



ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN ESPECIAL N° 5911

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN “D” 2021

1 PARTICIPANTES

Participarán del Torneo “Apertura 2021” los doce -12- clubes que conforman la Categoría 1ra. División “D” en la Temporada 2021, sumándose a los mismos para el Torneo “Clausura 2021”, **si así lo decidiera el Comité Ejecutivo de AFA**, aquellos **nuevos Clubes incorporados**, que oportunamente determine el mencionado Comité Ejecutivo de AFA, conforme lo establecido en el Boletín Nro. 5878 del 11 de marzo de 2021.

2 FORMA DE DISPUTA

Mediante el desarrollo de dos -2- Torneos denominados “Apertura 2021” y “Clausura 2021”, iniciándose cada uno de ellos con puntuación “cero” para cada club participante.

Torneo “Apertura 2021”

Lo disputarán exclusivamente los doce -12- equipos integrantes de la Categoría Primera División “D” en la Temporada 2021 (**punto 1**). Se jugará por el sistema de todos contra todos, en una rueda de partidos, local y visitante, por puntos, conforme el programa de partidos sorteado oportunamente.

Torneo “Clausura 2021”

Lo disputarán los doce -12- equipos integrantes de la Categoría Primera División “D” en la Temporada 2021 más aquellos **nuevos Clubes incorporados**, **si así lo decidiera el Comité Ejecutivo de AFA**, que oportunamente determine el mencionado Comité Ejecutivo de AFA, conforme lo establecido en el Boletín Nro. 5878 del 11 de marzo de 2021(**punto 1**).Se jugará por el sistema de todos contra todos, en una rueda de partidos, local y visitante, por puntos, iniciándose con puntaje “cero” para cada club participante, contabilizándose la totalidad de los partidos disputados por cada equipo en este Torneo (ya sean por equipos integrantes de la Categoría o por **nuevos Clubes incorporados, si así lo decidiera el Comité Ejecutivo**),conforme el programa de partidos establecido oportunamente por AFA.

3 PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS

Cualquiera de los **nuevos Clubes incorporados**, a que se hace referencia en el **punto 1 (conforme lo establecido en el Boletín Nro. 5878 del 11 de marzo de 2021)**, no podrá en ningún caso acceder a instancias que impliquen ascenso a la Categoría Primera División “C”. Su lugar será ocupado: **a) Ganador Torneo “Clausura 2021”**: por el siguiente club integrante de la Categoría Primera División “D” Temporada 2021, mejor ubicado en la Tabla de Posiciones del Torneo “Clausura 2021”. **b) Clasificación Torneo “Reducido” por el 2do. Ascenso a la 1ra. División “C”**: por el o los siguientes clubes mejor ubicados en la Tabla Final de Posiciones 2021.

4 TABLA FINAL DE POSICIONES 2021

Se establecerá por acumulación de puntos que los clubes participantes obtuvieran en el desarrollo de los Torneos “Apertura 2021” y “Clausura 2021”, mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

5 FECHAS DE REALIZACIÓN

5.1. Torneo “Apertura” Año 2021

Mayo	08, 15, 22 y 29	4
Junio	05, 12, 19 y 26	4
Julio	03, 10 y 17	3
Total de fechas		11

5.2. Torneo “Clausura” Año 2021

Las fechas serán establecidas por AFA oportunamente.

5.3. Finales por el 1er. Ascenso y Torneo “Reducido” por el 2º Ascenso Año 2021

Las fechas serán establecidas por AFA oportunamente.

6 PRIMER ASCENSO A LA CATEGORÍA PRIMERA DIVISIÓN“C”

- 6.1. Si el ganador de los Torneos “Apertura 2021” y “Clausura 2021” fuera un mismo club, resultará el campeón, y adquirirá el derecho de ascender a la Primera División “C”, donde actuará a partir de la temporada 2022.
- 6.2. Si los ganadores de los Torneos “Apertura 2021” y “Clausura 2021” fueran clubes distintos, se enfrentarán entre sí, a doble partido, local y visitante, actuando como visitante en el primer partido, el equipo que hubiera obtenido mejor ubicación en la Tabla Final de Posiciones 2021. Si al término del segundo partido, la cantidad de puntos y la diferencia de gol resultaran igualadas, se jugará un tiempo suplementario de treinta minutos, en dos períodos de quince minutos cada uno, y de subsistir la igualdad, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G. El ganador, resultará el campeón, y adquirirá el derecho de ascender a la Primera División “C”, donde actuará a partir de la Temporada 2022.

7 TORNEO “REDUCIDO” POR EL 2º ASCENSO A 1RA. DIVISIÓN“C”

De producirse el supuesto señalado en el **Punto 6, apartado 6.1.**, el Torneo “Reducido” por el 2º Ascenso a 1ra. División “C”, será disputado por los ocho (8) equipos mejor ubicados en la Tabla Final de Posiciones 2021, excluido el ascendido, ordenados del 1º al 8º, y cuyo desarrollo será el siguiente:

Cuartos de Finales: 1º c. 8º, 2º c. 7º, 3º c. 6º y 4º c. 5º.

Semifinales: Posteriormente los cuatro clasificados se ordenan nuevamente por la Tabla Final de Posiciones de 1º a 4º, y juegan según la siguiente disposición: 1º c. 4º y 2º c. 3º.

Finales: Finalmente los dos ganadores juegan entre sí, determinándose de esta forma el ganador del Torneo “Reducido”, quien habrá de obtener el 2º Ascenso a Primera División “C”.

Las instancias de Cuartos de Finales, Semifinales y Finales, se disputarán a doble partido, local y visitante, actuando como local en el segundo partido, el equipo que hubiera obtenido la mejor ubicación en la Tabla Final de Posiciones 2021. Si al término de los segundos 90 minutos, la cantidad de puntos y la diferencia de gol resultaran igualadas, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal (art. 111 R.G.).

De producirse el supuesto señalado en el **Punto 6, apartado 6.2.**, el Torneo “Reducido” lo disputarán los seis equipos mejor ubicados en la Tabla Final de Posiciones 2021, excluidos los ganadores de los Torneos “Apertura” y “Clausura”, y cuyo desarrollo será el siguiente:

Cuartos de Finales: 1º c. 6º, 2º c. 5º y 3º c. 4º.

Semifinales: Posteriormente a los tres clasificados se les sumará el perdedor de la final por el ascenso directo, y ordenándose nuevamente por la Tabla Final de Posiciones de 1º a 4º, y juegan según la siguiente disposición: 1º c. 4º y 2º c. 3º.

Finales: Finalmente los dos ganadores juegan entre sí, determinándose de esta forma el ganador del Torneo “Reducido”, quien habrá de obtener el 2º Ascenso a Primera División “C”.

Las instancias de Cuartos de Finales, Semifinales y Finales, se disputarán a doble partido, local y visitante, actuando como local en el segundo partido, el equipo que hubiera obtenido la mejor ubicación en la Tabla Final de Posiciones 2021. Si al término de los segundos 90 minutos, la cantidad de puntos y la diferencia de gol resultaran igualadas, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G.

8 SUSPENSIÓN TEMPORARIA DE AFILIACIÓN

Al término de la Temporada 2021, no se producirá suspensión temporaria de afiliación de ninguna característica.

9 DETERMINACIÓN DE POSICIONES DE CLASIFICACIÓN

Para determinar posiciones de clasificación, tanto en el Torneo “Apertura 2021”, como en el “Clausura 2021”, y en la Tabla Final de Posiciones 2021, serán de aplicación las disposiciones del art. 112º del Reglamento General, cualquiera sea la posición.

10 JUGADORES

Los clubes podrán clasificar en Primera División “D” 2021, no menos de doce -12- ni más de treinta y cinco -35- jugadores aficionados; debiendo tener en cuenta el club a los fines de la actuación, la limitación de jugadores mayores de 23 años en la planilla de partido, previsto en el apartado **10.1**.

Los jugadores clasificados que por cualquier motivo fueran retirados de la Lista de Buena Fe, hayan participado o no del Torneo, serán considerados a fin de establecer el límite máximo de treinta y cinco -35- jugadores.

10.1. En partidos del Campeonato de Primera División “D” 2021, no podrán intervenir más de seis -6- jugadores mayores de 23 años de edad por equipo (**punto 11.1**). A efectos de establecer el límite entre mayores y menores, se considerarán menores aquellos jugadores que al 31-12-21 cumplan no más de 23 años (**Categoría 1998**).

10.2. En el Campeonato de Primera división “D” 2021, no podrán intervenir jugadores profesionales, **sin excepción alguna** (**artículo 206 del R.G.**). Se entenderá por jugador aficionado, aquel que nunca haya formalizado un contrato profesional en el país o en el extranjero. La Gerencia de Registro de Inscripciones y Transferencias constatará esta condición al momento de la Inscripción, y rechazará en ese acto, el registro de todo jugador que se encuentre comprendido en una situación de profesional, comunicando tal resolución al club registrante, y procediendo a su baja en la respectiva Lista de Buena Fe y de todo instrumento de Registro.

10.3. Si el Comité Ejecutivo de AFA decidiera la incorporación de **nuevos Clubes** para el Torneo “Clausura 2021” del Campeonato de Primera división “D” 2021, conforme lo que determine el mismo, y siempre a lo establecido en el Boletín Nro. 5878 del 11 de marzo de 2021 (**Punto 1**), la clasificación de los jugadores de aquellos nuevos **Clubes incorporados**, se estará en un todo de acuerdo, a las disposiciones del Estatuto y del Reglamento General de AFA, como así también del presente Reglamento del Campeonato de Primera División “D” 2021 (**Punto 10 y 11**).

11 CIERRE DEL REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS

El Registro de Inscripciones y Transferencias, para intervenir en este Certamen, permanecerá abierto hasta el jueves 20 de mayo de 2021, a las 20.00 horas. Todas las inscripciones de jugadores deberán, obligatoriamente, realizarse a través del Sistema COMET, para su posterior verificación por la Gerencia de Registro de Jugadores.

11.1. **En ningún caso, y sin excepciones, los clubes participantes del Campeonato de Primera División “D” 2021 podrán inscribir a su favor, una cantidad superior de seis -6-jugadores mayores de 23 años.** A tal efecto, se considerarán mayores, a aquellos jugadores nacidos hasta el 31 de diciembre de 1997.

11.2. Se deja establecido que los jugadores dados de baja de la Lista de Buena Fe con posterioridad al jueves 06-05-2021, no podrán actuar por otra institución de la Categoría Primera “D”, durante el Torneo “Apertura”.

11.3. Al término del Torneo “Apertura 2021” y hasta el jueves previo al reinicio del Torneo “Clausura 2021”, a las 20.00 horas, se reabrirá el Registro de Inscripciones y Transferencias, a fin de que los clubes participantes puedan producir hasta cuatro -4- incorporaciones de cualquier carácter.

11.4. En ningún caso las incorporaciones precitadas, deberán alterar el límite máximo de treinta y cinco (35) jugadores, teniéndose en cuenta a su vez lo dispuesto en el **punto 11.1**.

11.5. En ningún caso las incorporaciones precitadas, deberán alterar el límite máximo de treinta y cinco (35) jugadores, teniéndose en cuenta a su vez lo dispuesto en el **punto 11.1**.

12 SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

Cuando por las inclemencias del tiempo fuera suspendido algún partido del Campeonato de Primera División “D” 2021, el mismo deberá jugarse en la fecha posterior inmediata de acuerdo a las posibilidades de la programación, conforme a lo dispuesto por AFA, a través de la Gerencia de Organización de Torneos. Si el partido no hubiera podido realizarse ese día, la nueva fecha la establecerá el Comité Ejecutivo.

En caso de suspensión de la fecha completa, la misma, se disputará conforme a lo dispuesto por AFA, a través de la Gerencia de Organización Torneos.

13 RECAUDACION

La recaudación obtenida por todo concepto será íntegramente para el club local.

14 VIGILANCIA POLICIAL - FALTA DE PAGO

Si algún partido debiera suspenderse por la falta de pago, o el pago parcial del personal policial que debe garantizar la realización del mismo, se dará traslado de las actuaciones al Tribunal de Disciplina Deportiva para que adopte las sanciones correspondientes.

15 CAMPEONATO DE TERCERA DIVISION

Como preliminar del Campeonato de Primera División “D” 2021, no se jugarán partidos oficiales de Tercera División.

16 SUSTITUCIONES EN EL PARTIDO

16.1. Sustituciones: En los TORNEOS 2021 (“Apertura 2021” y “Clausura 2021”), conforme a lo establecido en el Boletín de AFA N° 5773 del 28.05.20, queda autorizada la posibilidad de realizar hasta 5 (cinco) sustituciones por equipo durante todos los encuentros del Torneo, siempre en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Circular 19/2020 de la INTERNATIONAL FOOTBALL ASSOCIATION BOARD (IFAB) en la modificación temporal de la Regla n°3.

16.2. Alineación inicial: Para los TORNEOS 2021 (“Apertura 2021” y “Clausura 2021”), se establece un máximo de dieciocho (18) jugadores a incluir en la planilla de alineación inicial (once 11- titulares y siete -7- suplentes) y un máximo de cinco (5) miembros para el cuerpo técnico.

17 VARIOS

El Campeonato de Primera División “D” 2021, se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la AFA., considerando las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

---00---